



Área de la Escuela Elemental de Highland

Responsabilidad del Comité de Asesoramiento sobre Límites Geográficos

19 de diciembre, 2016

Comité de Asesoramiento sobre Límites Geográficos

El Comité de Asesoramiento sobre Límites Geográficos es un órgano que asesora al superintendente de escuelas y no un órgano de toma de decisiones.

Responsabilidades del Comité de Asesoramiento sobre Límites Geográficos

De acuerdo con el Reglamento de Escuelas Públicas del Condado de Montgomery, el superintendente de escuelas ha formado un Comité de Asesoramiento sobre Límites Geográficos (Comité). El propósito del Comité es solicitar la opinión de la comunidad para obtener puntos de vista de los interesados afectados con respecto a la posibilidad de mover el área de la Escuela Elemental de Highland de la Escuela Enseñanza de Sligo a la Escuela Enseñanza de Newport Mill. El alcance del proceso se limita a la opción de límites geográficos par las dos escuelas de enseñanza media. No habrá cambios en los límites geográficos de ninguna de las escuelas elementales o secundarias como resultado de este proceso.

Los miembros del Comité desarrollarán criterios que serán utilizados por los miembros del Comité para evaluar la opción. Los miembros del Comité actúan como enlaces con las comunidades a las que representan. Durante el proceso, los miembros del Comité se reunirán con sus comunidades para compartir la opción que está en revisión y para obtener comentarios/sugerencias sobre esta opción. Los miembros del Comité compartirán los comentarios/sugerencias de la comunidad durante las reuniones del Comité.

Al concluir el proceso, se enviará un informe del Comité de Asesoramiento sobre Límites Geográficos al superintendente y al Consejo de Educación. El informe proporcionará un resumen del proceso, los criterios del Comité, cualquier problema de implementación, la opción y evaluaciones de la opción por parte de los miembros del Comité. Además, documentos de posición de organizaciones representadas en el Comité pueden ser enviados para que se incluyan en el informe, si lo desean.

Moderación del Proceso del Comité de Asesoramiento sobre Límites Geográficos

El personal de Division of Long-range Planning de Montgomery County Public Schools (MCPS) moderará el proceso durante un período de dos reuniones, de diciembre 2016 a enero 2017. El personal proporcionará la información solicitada por el Comité de Asesoramiento sobre Límites Geográficos, y si fuese necesario, invitará a otros miembros del personal de MCPS a reuniones para que respondan preguntas. Todos los materiales del Comité de Asesoramiento sobre Límites Geográficos se publicarán en la página de Internet de Division of Long-range Planning en:

<http://www.montgomeryschoolsmd.org/departments/planning/highlandes.aspx>